**UNICO.- EC/2-002/18 "Servicio de cabecera, transporte y difusión de TDT de los programas de TV de Canal Sur Radio y Televisión, S.A." (ABIERTO REGULACION ARMONIZADA). Propuesta de modificación.**

Se informa por parte del Secretario del informe emitido en fecha de hoy por la Jefatura de Ingeniería de RTVA en relación a la necesidad de adecuación del contrato a las exigencias derivadas del Real Decreto 391/2019, de 21 de junio, por el que se aprueba el Plan Técnico Nacional de la Televisión Digital Terrestre y se regulan determinados aspectos para la liberación del segundo dividendo digital, dado el inminente vencimiento del plazo máximo previsto en el artículo 7.2 de dicha norma.

La Mesa, haciendo suyo el contenido del informe, acuerda por unanimidad que, concurriendo las causas previstas en los apartados b) y c) del artículo 205.2 LCSP, se eleve al órgano de contratación de CSRTV la propuesta de modificación del contrato como consecuencia del obligado ajuste a los requerimientos de la nueva composición del múltiple digital autonómico (MUAT) y, en consecuencia, se proceda a la reducción del importe del contrato 2175-01/18 de fecha 14/12/2018 en la cuantía de 43.059,28 € (IVA excluido) para el período comprendido entre el 14 de febrero y 05 de abril de 2024.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 13:15 horas, firmando el Secretario el presente acta en prueba de lo allí tratado, con el visto bueno de la Presidenta.

EL SECRETARIO, Vº Bº LA PRESIDENTA,

Armando Flores Cordero Raquel Sánchez Cañete




| | | | |
|---|---|---|---|
| FIRMADO POR | RAQUEL SANCHEZ CAÑETE | 09/02/2024 09:34:17 | PÁGINA 2/2 |
| | ARMANDO FLORES CORDERO | 09/02/2024 09:24:02 | |
| VERIFICACIÓN | 52Pr4S6RARSWZAWRL364RF2PXVCE85 | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | |